



VI LEGISLATURA NÚM. 285

19 de octubre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-2855 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 5

6L/PE-2856 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2857 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2858 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-2859 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2860 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2861 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-2862 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-2863 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-2864 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-2865 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-2866 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ciberguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-2867 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-2868 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2869 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2870 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2871 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre material de apoyo para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2872 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2873 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2874 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2875 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2876 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2877 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2878 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 21

6L/PE-2879 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

6L/PE-2880 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

6L/PE-2881 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

6L/PE-2882 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 24

6L/PE-2883 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 24

6L/PE-2884 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 25

6L/PE-2885 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 25

6L/PE-2888 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

6L/PE-2897 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

6L/PE-2898 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

6L/PE-2899 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas con el carnet de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 28

6L/PE-2923 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-2924 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención medico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 29

6L/PE-2927 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-2928 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Página 32

6L/PE-2931 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 33

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-2855 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.162, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada

D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El convenio ‘La Palma Digital’ se firmó con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (hoy Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) el 23 de diciembre de 2003, y se publicó en el BOE el 19 de enero de 2004, aprobándose definitivamente el gasto en Consejo de Gobierno de Canarias el 14 de noviembre de 2004, que es cuando comienza operativamente la ejecución del proyecto, por lo tanto, a día de hoy y después de un año y cuatro meses de trabajo, el porcentaje de ejecución del presupuesto total es del 28%. Si bien, ha de tenerse en cuenta que en el convenio se establecían aportaciones económicas asimétricas entre años, y así, el porcentaje de ejecución sobre lo previsto para los años 2004 y 2005 es de un 62 % y 60% respectivamente.

Ninguna de las actuaciones se ha terminado al 100%, cosa lógica pues en el propio convenio las actuaciones no se habían planificado para comenzar a la vez, pero sí como fecha límite hasta finales del 2007. En este periodo se han concentrado los esfuerzos en las infraestructuras que servirán de soporte a las demás actuaciones.

En una primera fase han sido tres las actuaciones han acaparado la mayor parte del esfuerzo: ‘Telecentros’, ‘Salud en la Red’, y ‘Administración Electrónica’.

La actuación ‘Telecentros’ ha creado una red de puntos de acceso públicos en los municipios como centros de información, formación básica y servicios telemáticos y de comunicación a través de banda ancha. Estos Telecentros constituyen el punto central de ejecución del plan de alfabetización digital elemental, y están ubicados en todos los municipios de la isla. El presupuesto para la actuación ‘nº 4 Telecentros’ era de 1.730.000 € de los cuales 600.000 € están destinados a cubrir costes de personal técnico de gestión y dinamización de Telecentros y de los que se hará cargo el Cabildo de La Palma. Del 1.130.000 € se han invertido por años las siguientes cantidades:

Actuación	2004	2005	Comprometido pendiente	Total invertido	Pendiente invertir 06/07
4:Telecentros ⁽¹⁾	603.895	107.943	157.100	77% 868.939	23% 261.061

⁽¹⁾ sin contar gastos de personal (600.000)

De esta actuación se ha invertido ya un 77% sin contar el importe correspondiente a los salarios previstos (600.000€) para los gestores dinamizadores de los mismos hasta diciembre de 2007 a medida que los ayuntamientos vayan inaugurando.

La actuación ‘Salud en la Red’ ha lanzado el proyecto diferenciador ‘Receta Electrónica’. Actualmente ya están desarrollados los módulos necesarios, así como el equipamiento de infraestructura hardware, y en abril de 2006 se prevé la implantación de la solución piloto en el municipio de Puntallana, entre su farmacia y su centro de salud, para

seguidamente extenderlo a toda la isla. ‘Salud en la Red’ ya se encuentra al 68% de ejecución del presupuesto total (1.216.000€), quedando por realizar los proyectos para la gestión sociosanitaria e integración sistema de información atención primaria con especializada del Hospital de La Palma y el Hospital Universitario de Tenerife.

La actuación ‘Administración Electrónica’ es compleja en sí misma por las 15 entidades locales de la isla, la diversa dimensión de los equipos gestores municipales, la disparidad de municipios (desde 2.000 a 20.000 habitantes) y el distinto grado de implantación de los sistemas de información en sus

propias estructuras organizativas, además de la necesaria actualización hacia sistemas de información de gestión y tramitación de las entidades locales integradas. En dicha actuación se ha detectado la necesidad de infraestructura tecnológica, modernización de los procedimientos administrativos, así como la actualización de los sistemas de atención ciudadana. Esta actuación está en fase de análisis de la situación, habiéndose ejecutado un 1%.

En la Actuación nº 2 'Formación' se tiene en fase de tramitación de adjudicación los dos concursos: el del plan de alfabetización digital (221.000 €) y la formación específica para los empleados públicos (160.000).

En el resto de actuaciones, se lleva ejecutado el 20% de las Infraestructuras de Acceso, el 8% de Difusión, que tiene comprometidos 100.000 € del concurso actualmente en estado de adjudicación, el 3% de Oficina Técnica (también con el 100% comprometido con la encomienda al Instituto Tecnológico de Canarias), y un 34% del Observatorio. Teletrabajo, turismo y comercio electrónico, serán las acciones a ejecutar en 2006 y 2007."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2856 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.171, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En estos momentos, se está trabajando en el diseño de la oferta pública de concurso para la creación de un centro de atención a usuarios para el mantenimiento, soporte, gestión de garantías y de coordinación a los 'Telecentros' y atención a la administración electrónica en los ayuntamientos."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2857 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.172, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON CARGO A LA PALMA DIGITAL EN MUNICIPIOS,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Actualmente se está en fase de adjudicación, por un lado, del plan de choque de alfabetización digital, con la disponibilidad de microcursos orientados a la formación básica de ciudadanos, profesionales y micropymes de la isla, y por otro, de la formación según necesidades de los empleados públicos de los ayuntamientos de la isla, utilizando como infraestructuras y recursos a los telecentros de cada municipio.

Los días 2 y 3 de mayo se ejecutó en Santa Cruz de La Palma la formación de los dinamizadores de telecentros en un formato mixto presencial y telemático, con 125 horas de duración, necesaria para contemplar la buena gestión y consecución de objetivos de telecentros. Una vez logrado este objetivo, el plan formativo representará la inversión en capital humano para dar sostenibilidad a las iniciativas y evitar el riesgo de brecha digital.

Al día de hoy se han realizado talleres sobre Administración electrónica para todos los Ayuntamientos de la isla, celebrados en Santa Cruz de La Palma, así como seminarios sobre equipamiento de servidores dirigidos a técnicos informáticos en general y a los técnicos del Servicio Canario de Salud en particular, celebrados también en Santa Cruz de La Palma.

Igualmente, bien como parte de acciones formativas se han realizado microcursos básicos de iniciación durante las actividades de promoción y difusión en las Navidades de 2005 en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, a través de telecentros móviles (Cibertrailer).

En el municipio de Puntagorda se han realizado cursos de formación básica en TIC en sus dos telecentros inaugurados en junio de 2005, concretamente:

Agosto 2005:

- Curso para personas mayores de 30 años, sin conocimientos de Internet, para la navegación y la posibilidad de comunicarse con familiares del extranjero (básico). 1 hora cada día, el resto del horario abierto al público.

Septiembre, octubre, noviembre, enero y febrero:

- Los días lunes y martes de cada semana durante dos horas (en horario de mañana) se dieron prácticas a los alumnos del Centro de Discapitados ‘Traviesas’ de la Fundación Izonorte. Entre los temas se destaca: Búsqueda de información en Internet, alfabetización informática e incluso uno de los miembros del centro, discapacitado físico, llegó a realizar un pequeño curso a distancia.

Otras:

- Durante todo el curso escolar desde septiembre 2005 hasta día de hoy (todavía en curso) se imparte

todos los viernes de cada semana dos horas de clase a varios alumnos de primaria con edades comprendidas entre 9 y 12 años, en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Puntagorda. Se les dan clases de Procesador de textos Word (básico), manejo de internet, programas de entretenimiento de Windows y se les recomiendan páginas de interés cultural, además de hacerles recorridos por las mismas.

- 3 talleres de 20 horas cada uno dirigido a personas mayores de 40 años para alfabetización informática y recorrido de páginas dedicadas a mostrar sitios de interés. Se impartió un taller por mes, durante noviembre, diciembre y enero.

- Actualmente, se desarrolla un curso para mayores de 20 años con un nivel bajo, que comprende alfabetización informática, procesador de textos Word y hoja de cálculo Excel.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2858 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.173, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON CARGO A LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La alfabetización digital se ha realizado a través del Cibertrailer, el cual recorrió los dos municipios más poblados de la isla (Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane) durante el mes de diciembre de 2005. Se impartieron entre los visitantes microcursos básicos de tecnologías y talleres prácticos de iniciación TIC (acceso básico, navegación y correo electrónico) a niños y mayores, y sobre la seguridad y riesgos en la red.

En el municipio de Puntagorda se han realizado cursos de formación básica en TIC en sus dos Telecentros inaugurados en junio de 2005, concretamente:

Agosto 2005:

- Curso para personas mayores de 30 años, sin conocimientos de Internet, para la navegación y la posibilidad de comunicarse con familiares del extranjero (básico). 1 hora cada día, el resto del horario abierto al público.

Septiembre, octubre, noviembre, enero y febrero:

- Los días lunes y martes de cada semana durante dos horas (en horario de mañana) se dieron prácticas a los alumnos del Centro de Discapacitados ‘Travesía’ de la Fundación Izo norte. Entre los temas se destaca: Búsqueda de información en internet, alfabetización informática e incluso uno de los miembros del centro, discapacitado físico, llegó a realizar un pequeño curso a distancia.

- Durante todo el curso escolar desde septiembre 2005 hasta el día de hoy (todavía en curso) se imparte todos los viernes de cada semana dos horas de clase a varios alumnos de primaria con edades comprendidas entre 9 y 12 años en colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Puntagorda. Se dan clases de procesador de textos Word (básico), manejo de Internet, programas de entretenimiento de Windows y se les recomiendan páginas de interés cultural, además de hacerles recorridos por las mismas.

- 3 Talleres de 20 horas cada uno dirigido a personas mayores de 40 años para alfabetización informática y recorrido de páginas dedicadas a mostrar sitios de interés, se impartió un taller por mes, durante noviembre, diciembre y enero.

- Actualmente, se imparte un curso para mayores de 20 años con un nivel bajo, que comprende alfabetización informática, procesador de textos Word y hoja de cálculo Excel.

La implantación del proyecto ‘Receta Electrónica’, dentro de la actuación ‘Salud en la Red’, ha comenzado con la formación de médicos, farmacéuticos y personal informático del sistema de gestión y su infraestructura de servidores. Estos talleres formativos han consistido en la transmisión de los conocimientos necesarios para la utilización del sistema de prescripción y dispensa en la receta electrónica, así como la exposición de las características técnicas y de operación de la infraestructura del equipamiento de servidores. También se han extendido a los profesionales del sector de las tecnologías de pymes y autónomos interesados en la isla de La Palma. Esto será una constante en el proyecto, ya que cualquier curso de formación de cada acción o proyecto de las actuaciones tendrá una extensión pública.

También se han realizado tres talleres sobre administración electrónica dirigidos a empresas y funcionarios públicos. Estos talleres han expuesto a los asistentes las características de los sistemas de gestión automatizados especializados en Administraciones locales, sus ventajas y beneficios, así como conocer la situación actual de diagnóstico de cada entidad, en concreto:

- 1 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘1er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto’.
- 15 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘2do. Taller-seminario funcional-técnico de administración electrónica’ con el proveedor TAO/Gedas’.
- 8 de marzo de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘3er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto’.

En la primera semana de mayo está planificada la formación de técnicos en gestión y dinamización de Telecentros, que consiste en la enseñanza de las habilidades y destrezas necesarias para la gestión efectiva de los recursos técnicos, materiales y organizativos de Telecentros, la dinamización social del mismo en su zona de influencia y formación de colectivos específicos. Esta formación se considera fundamental para una vez inaugurados, se empiece a alfabetizar con garantía y de forma constante y masiva a la población, y en especial a aquellos colectivos con mayores dificultades, a través de una oferta de contenidos formativos básicos y talleres prácticos fundamentales en TIC. La formación específica de profesionales, empresas y empleados públicos será durante 2007.

Actualmente, se está en fase de adjudicación del plan de alfabetización digital para ciudadanos, autónomos y microempresas y del plan de formación para empleados públicos de los Ayuntamientos de la isla de La Palma.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2859 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.174, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sí. Desde el proyecto La Palma Digital se ha realizado un trabajo de campo de recogida de datos sobre los indicadores de la Sociedad de la Información establecidos desde la Organización de Ciudades Digitales en los 14 municipios de la isla, elaborándose el ‘Informe de evaluación de los resultados de la Investigación de Mercado para el Seguimiento del Programa Ciudades Digitales en La Palma’ de agosto de 2005 y donde se incluyen, entre otros muchos datos, el nivel formativo de la sociedad palmera.

Por otro lado, y para no duplicar trabajos, se han tenido en cuenta los datos existentes al respecto en el Observatorio Canario de Empleo de Canarias (OBECAN) del Servicio Canario de Empleo (Prometeo), así como los

datos correspondientes a la ‘Encuesta de Hogares Canarios 2004’ realizada por el Istac.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2860 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.175, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACTIVIDADES FORMATIVAS AVANZADAS PARA PROFESIONALES EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Hasta el momento se han realizado 2 actividades formativas avanzadas.

Han consistido en la impartición de un seminario práctico sobre ‘Infraestructuras de servidores de aplicaciones

avanzadas Blade², al que han asistido profesionales privados TIC, profesionales informáticos de las EELL y profesionales informáticos del Hospital de La Palma. Fue desarrollado por la empresa Open Canarias en las instalaciones del ITC de La Palma y del Hospital de La Palma.

La segunda ha consistido en tres talleres/seminarios sobre el estado del arte en aplicaciones backoffice de automatización de recursos económicos, territoriales y poblacionales para las EELL de la isla de La Palma en el marco de la administración electrónica.

- 1 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: '1er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto'.

- 15 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: '2do. Taller-seminario funcional-técnico de administración electrónica' con el proveedor TAO/Gedas'.

- 8 de marzo de 2006 en Santa Cruz de La Palma: '3er. Taller-seminario técnico de Administración electrónica con el proveedor ITDeusto'."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2861 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.176, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

IMPULSO DE EMPRESAS DEL SECTOR INFORMÁTICO DESDE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La principal acción para impulsar al sector empresarial en la isla de La Palma ha sido a través de la mayor organización empresarial de la misma, 'Cepyme La Palma' (miembro de la CEOE de Tenerife), que cuenta en su seno con un importante número de empresarios de todos los sectores, varias asociaciones sectoriales como el CIT, Instaladores eléctricos, agencias de viaje, jóvenes empresarios, asociaciones de las zonas comerciales abiertas, tabaqueros, nuevas tecnologías, etc. En particular, se les ha dotado, en su sede de Los Llanos de Aridane, de un sistema de videoconferencia para facilitar su comunicación con la sede de Santa Cruz de La Palma, con el objeto de fomentar a través de las TIC el trabajo colaborativo y la comunicación evitando desplazamientos innecesarios.

En cuanto al impulso expreso de empresas particulares, no ha existido como tal. Se contactado con asociaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de La Palma para informar sobre seminarios de asistencia voluntaria y de las características y objetivos del proyecto, evaluar sus necesidades formativas especializadas e incluirlas como parte del plan de formación. Además, se ha informado en todo momento a estas asociaciones de las acciones a realizar para contemplar sus ofertas empresariales de equipamiento y servicios."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2862 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.177, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EN EL ÁREA DE LAS TECNOLOGÍAS DESDE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En todas las actividades formativas de cursos y talleres especializados, además de la transmisión de buenas prácticas para pequeñas empresas y autónomos se contempla el fin último de desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos en sus actividades profesionales y que se aprovechen las ventajas y beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación para abordar proyectos empresariales en el sector tecnológico. En particular se ha invitado a las empresas y profesionales de tecnologías de la información a la asistencia a cursos y seminarios contemplados en otras actuaciones, como por ejemplo, el curso sobre ‘Plataforma de servidores de altas prestaciones Blade’.

Incluso la creación de la Oficina Técnica del Proyecto, tiene como objetivo dejar un colectivo de profesionales capacitado para ofertar servicios de sostenibilidad, asesoramiento y transferencia tecnológica dentro del sector TIC en la isla de La Palma una vez acabado el proyecto en el 2007.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2863 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)

(Registro de entrada núm. 4.208, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentarios Socialista Canario, sobre:

FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LOS PROYECTOS DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sí, los profesionales de la Salud han comenzado una formación específica para la implantación del proyecto ‘Receta Electrónica’ dentro de la actuación nº 6 ‘Salud en la Red’, alcanzando a médicos, farmacéuticos y técnicos informáticos del Hospital de La Palma para la implantación de la fase piloto en el Ayuntamiento de Puntallana, posteriormente se extenderá el despliegue a los demás centros de salud y farmacias del resto de isla. Los técnicos informáticos

del Hospital de La Palma, así como los técnicos de las empresas tecnológicas que lo desearon, recibieron un seminario práctico sobre las 'Plataformas de servidores de aplicaciones Blade' por parte de la empresa OpenCanarias y que trataba de la demostración práctica de las características, funcionalidades y utilización del nuevo equipamiento de servidores de altas prestaciones suministrado para el soporte hardware del proyecto de receta electrónica.

Durante el mes de noviembre y diciembre de 2005 se realizaron unas jornadas de workshop (talleres/seminarios) de divulgación, conocimiento y participación sobre la administración electrónica orientado a empleados públicos de los ayuntamientos de la isla y celebrado en Santa Cruz de La Palma y en el que se trabajaron temas referentes al interés y grado de conocimiento sobre un portales de ciudadanos e intranet municipal para los 14 municipios de la isla. A éstas sesiones asistieron alcaldes, concejales y personal de informática. Se realizó un cuestionario sobre todos estos aspectos, repartido por todos los ayuntamientos. A petición de varios ayuntamientos, se organizaron y se ejecutaron en Santa Cruz de La Palma, durante el mes de febrero y marzo de 2006 tres talleres-seminarios, en particular:

- 1 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: '1er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto'.
- 15 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma '2do. Taller-seminario funcional-técnico de administración electrónica con el proveedor TAO/Gedas'.
- 8 de marzo de 2006 en Santa Cruz de La Palma: '3er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto'.

Estos talleres tuvieron un componente muy práctico y se dedicaron al análisis de herramientas reales de automatización electrónica muy específicas para la gestión de los recursos económicos, poblacionales y territoriales de las entidades locales, y fueron impartidos por proveedores de Backoffice de alta experiencia en sistemas de gestión interna de ayuntamientos. Asistieron interventores, secretarios generales, tesoreros, y personal de las oficinas técnicas municipales, con objeto de transmitirles el conocimiento necesario sobre dichas herramientas y las posibilidades de uso en sus respectivas entidades.

Tanto los profesionales de centros de salud y de la Administración pública podrán beneficiarse además de los cursos generales del Plan de Alfabetización Digital a impartir en los telecentros durante 2006 y todo el 2007 (actualmente en fase de adjudicación por un importe de licitación de 221.000 €).

Los profesionales de la Administración pública además contarán con otro plan de alfabetización y especialización digital de formación que actualmente también está en fase de adjudicación por un importe de licitación de 160.000€."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2864 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)

(Registro de entrada núm. 4.209, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACCESO A LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con el objeto de no duplicar esfuerzos y siguiendo el principio de eficiencia y ahorro de costes, el Gobierno de Canarias tiene ya disponibles plataformas para su utilización y acceso de la ciudadanía en general a cursos de formación y perfeccionamiento de carácter general y específico.

Por otro lado, también para no realizar proyectos duplicados y ya que el Cabildo de La Palma tiene su propio proyecto de creación de una plataforma de teleformación, desde la

dirección del proyecto se consideró más eficaz y eficiente invertir los recursos destinados al desarrollo de una plataforma de teleformación en la organización necesaria para el soporte académico de los cursos a impartir y a la creación de contenidos digitales formativos. Además, se ha dado asesoramiento técnico al Cabildo de La Palma sobre las características de las plataformas universales de teleformación para garantizar su compatibilidad con los estándares del mercado de creación de contenidos didácticos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2865 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.210, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GABINETE DE COMUNICACIÓN Y SALA DE PRENSA VIRTUAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las labores de gabinete de prensa, se han ido realizando y seguirán en esa línea a través de los organizadores y ejecutores de las actividades de divulgación y difusión, como por ejemplo en el concurso de selección de logotipo identificador del proyecto La Palma Digital entre los centros escolares de la isla, en la acción piloto de comunicación por videoconferencia de ‘Canarios en el exterior’, y en la acción de promoción y fomento de la Sociedad de la Información de ‘Redcreo’. Actualmente se está en fase de adjudicación el concurso público para la difusión y fomento de la Sociedad de la Información y del proyecto La Palma Digital y que contempla las tareas y acciones de gabinete de prensa.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2866 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la ciberguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.169, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la ciberguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LA CIBERGUAGUA,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La función principal de la ciberguagua es la prestación de los servicios propios de un telecentro pero de forma itinerante, es decir móvil. Debe contar con el equipamiento necesario para ofrecer los servicios precisos para cumplir los objetivos de fomento, promoción y difusión de los beneficios y ventajas de la Sociedad de la Información, como lugar de acceso público gratuito por banda ancha internet y realización de microcursos y talleres específicos básicos de inicio sobre las tecnologías de la información, así como lugar de aprendizaje inicial básico TIC.

Con el objeto de cumplir con los compromisos del proyecto y al no disponer de vehículos acondicionados y adaptados a las funciones se ha sustituido la ciberguagua por otro de superiores características en funcionalidad y capacidad como el cibertrailer, el cual prestó sus servicios durante el mes de diciembre de 2005 en la isla de La Palma. En esta acción se cubrieron los mismos objetivos y funciones a realizar que la ciberguagua, fomentando y difundiendo la Sociedad de la Información, permitiendo el acceso a internet público y gratuito, a través de sus equipos informáticos y conexión a banda ancha, difundiendo las características del proyecto y realizando microcursos de inicio básico orientado a colectivos de niños y mayores y talleres formativos sobre la seguridad y riesgos en la red. Este vehículo móvil estuvo en los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, con una semana de estancia en cada uno de ellos. Se tiene previsto extender su actuación en la campaña de difusión que está en trámite de adjudicación.

Actualmente, se está negociando con el MICyT la cesión del vehículo utilizado por Red.es en su campaña Todos.es para centrar gran parte de su acción en la isla de La Palma con las acciones propias de un telecentro pero de forma itinerante, difundiendo y fomentando las actuaciones del proyecto La Palma Digital y los beneficios y ventajas de la Sociedad de la Información en general.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2867 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.170, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONCURSOS PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se han realizado diversas actividades de promoción y difusión del proyecto unido al diseño del logotipo del mismo, mediante concurso entre los alumnos de los centros de educación de la isla de La Palma, entregando material sobre las acciones a ejecutar y las características de las mismas para que sirvieran de inspiración a los participantes.

También, durante las navidades de 2005 se realizaron diversas iniciativas en colaboración con los ayuntamientos de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, como un espacio de ocio, diversión y tecnologías orientado a jóvenes y padres (Redcreo), así como la acción

‘Canarios en el Exterior’ de videoconferencias programadas entre la isla de La Palma y Venezuela durante un periodo de 2 semanas y donde se mostraron los beneficios de la tecnología para una mayor cohesión social; la acción ‘Canarios en el exterior’ consistió en la posibilidad de reservar videoconferencia entre vecinos en la isla de La Palma y sus familiares en Venezuela.

Actualmente está en fase de adjudicación otro concurso para la difusión, promoción y fomento del proyecto de La Palma Digital en particular, y sobre los beneficios y ventajas de la Sociedad de la Información en general, con actividades y eventos de forma continua, con diferentes públicos y con extensión a todos los municipios hasta el 31 de diciembre de 2006. El importe es de 100.000 €.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2868 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.178, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada

D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONFERENCIAS PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“24 de junio de 2004: I Foro de Ciudades Digitales de Logroño: ‘La Palma Digital’, conferenciante: Arístides M. Moreno Suárez (director proyecto La Palma Digital).

2 de junio de 2005: II Foro Ciudades Digitales de Teruel: ‘Actuaciones realizadas y proyectos La Palma Digital’: (retransmisión por videoconferencia municipio de Puntagorda): José Izquierdo Botella (consejero Cabildo de La Palma), Vicente Rodríguez Lorenzo (alcalde de Puntagorda), Arístides M. Moreno Suárez (director proyecto La Palma Digital).

17 de junio de 2005 en Santa Cruz de La Palma, ‘Telecentros, comercio electrónico y administración electrónica’ conferenciantes: Pablo Priesca Balbín (director gerente fundación CTIC del Principado de Asturias) Arístides M. Moreno Suárez (director del proyecto La Palma Digital); Javier Ascanio (especialista en comercio electrónico del Instituto Tecnológico de Canarias).

1 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘1er. Taller técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto’.

15 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘2do. Taller funcional-técnico de administración electrónica con el proveedor TAO/Gedas’.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2869 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.179, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

SEMINARIOS PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el mes de noviembre y diciembre de 2005 se realizaron unas jornadas de workshop (talleres seminarios) divulgativas y participativas sobre la administración electrónica, el interés y grado de conocimiento sobre un portal ciudadano, y una intranet municipal para los 14 municipios de la isla. A estas sesiones asistieron alcaldes, concejales y personal de informática. Se realizó un cuestionario sobre todos estos aspectos, por todos los ayuntamientos.

Posteriormente, y a petición de varios ayuntamientos, se prepararon, durante el mes de febrero y marzo de 2006 unos talleres-seminarios divulgativos, en Santa Cruz de La Palma, con proveedores de Backoffice (sistemas de gestión interna) específicos para gestión de recursos económicos, poblacionales y territoriales para entidades locales y para la implantación de la administración electrónica, dirigidos a interventores, secretarios generales, tesoreros, y oficina técnica municipal, con objeto de concienciar sobre la importancia de dichas herramientas, y de examinar el grado de disponibilidad y uso de las mismas en sus diferentes departamentos.

La actuación ‘administración electrónica’ abarca a toda la isla de La Palma, con sus 14 municipios y el cabildo insular, para establecer un plan común en el que todas las actuaciones cubran las necesidades específicas de cada parte, un proyecto de gran complejidad en cuanto a organización, coordinación y plazos. Se han visitado todos los ayuntamientos, donde se ha explicado en detalle los pormenores de la administración electrónica, en particular se han realizado los siguientes talleres-seminarios:

1 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘1er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto’.

15 de febrero de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘2do. Taller-seminario funcional-técnico de administración electrónica con el proveedor TAO/Gedas’.

8 de marzo de 2006 en Santa Cruz de La Palma: ‘3er. Taller-seminario técnico de administración electrónica con el proveedor ITDeusto’.

En cuanto a Salud en la Red, se ha realizado el seminario extendido de ‘Plataformas de servidores de aplicaciones Blade’ por parte de la empresa OpenCanarias.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2870 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.211, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PAPELERÍA,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la actuación número 3 ‘Difusión, sensibilización e incentivación’ se han ejecutado varias actividades con el

objeto de difundir, sensibilizar e incentivar a la población palmera sobre las ventajas y beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación, así como, del propio proyecto 'La Palma Digital'. Por ejemplo, el concurso de selección del logotipo identificador del proyecto, en el que se realizaron las tareas de mailing o la impresión de dípticos y carteles con la información del proyecto.

De igual forma ha sucedido con los eventos 'Canarios en el exterior' o el espacio de ocio y tecnologías de la información 'Redcreo'.

Las empresas contratadas para la ejecución de los servicios de organización para la difusión, fomento e incentivación necesarios para cada una de las actividades realizadas, han decidido con quién subcontrataba o no los servicios necesarios de papelería y de impresión que requerían sus trabajos.

Para el concurso de selección del logotipo se contrató al autónomo residente en la isla de La Palma Alvaro Duque Lugo, por un importe de 12.000 €, y para la confección de los carteles de los telecentros a la empresa palmera Creandos Publicidad, por un importe de 2.320,50 €.

En el evento 'Canarios en el exterior' y Redcreo para la realización de videoconferencias entre la isla de La Palma y Venezuela y el espacio de ocio, se contrató a la empresa Poster por un importe de 11.468,10 €. Esta empresa tiene su domicilio social en las Las Palmas de Gran Canaria.

En contratos menores, se intenta primero la posibilidad de contratar los servicios o los suministros con empresas o profesionales palmeros. Sin embargo, los procedimientos de contratación negociados y los concursos públicos se rigen según lo expuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.

En el concurso público para la difusión y fomento de la Sociedad de la Información y del proyecto 'La Palma Digital', que en estos momentos está en fase de adjudicación por un importe de 100.000 €, también será una decisión interna con quién debe o no subcontratar los servicios de papelería."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2871 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre material de apoyo para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.163, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.17.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre material de apoyo para

La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

MATERIAL DE APOYO PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Como material de apoyo se han utilizado los medios de comunicación clásicos para la información y el conocimiento en general de las actividades de difusión y sensibilización a través de prensa escrita y a través de mailing y fax.

También como material de apoyo se contó en diciembre de 2005 con el cibertrailer, que es una unidad móvil de superiores características y funcionalidades que la ciberaguagua, totalmente equipado para dar con eficacia y eficiencia sus servicios, así como los materiales de cartones de vinilo, pancartas y material impreso. Además, todo el equipamiento de ordenadores, impresoras, switches, etc. necesarios para la realización de las actividades y eventos programados.

También se ha contado con las infraestructuras e instalaciones del Instituto Tecnológico de Canarias y con los servicios disponibles en la isla de La Palma.

Además se ha contado con las infraestructuras de comunicaciones por RDSI y el equipamiento necesario para videoconferencias a través de las cuales se ha realizado actos de difusión y fomento.

La actuación de 'Difusión' del proyecto La Palma Digital está en estos momentos en fase de adjudicación de un concurso público para la planificación, organización y ejecución de eventos y actividades de difusión y promoción de los beneficios y ventajas de la Sociedad de la Información durante el año 2006. A ello ayudará los

servicios de un gabinete de prensa incluido en el concurso, así como todo el material de apoyo para la difusión y sensibilización.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2872 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.161, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PANEL GIGANTE PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sí, en particular se ha realizado un panel gigante que cubría la totalidad del cibertrailer utilizado para fomentar y difundir la Sociedad de la Información y del evento en sí, con el logotipo de La Palma Digital, así como el multipanel

gigante en relación con el evento de ‘Canarios en el exterior’, celebrado entre la isla de La Palma y Venezuela.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2873 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.180, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CARTELONES PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sí, en particular para la celebración del evento ‘Canarios en el exterior’. Se situaron delante de las cámaras de videoconferencias y en la entrada del recinto de las mismas.

Además este tipo de material se colocó en la entrada del evento de difusión y ocio con las tecnologías de la

información 'Redcreo', aparte de los trípticos y los folletos entregados para la difusión de dichas actividades y entre los centros escolares para el conocimiento y difusión del proyecto como base de inspiración para el concurso de selección del diseño del logotipo identificador del proyecto 'La Palma Digital'."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2874 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.181, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

MICROESPACIOS EN RADIO PARA LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las actividades y acciones realizadas sobre el proyecto La Palma Digital han utilizado otros medios que se han considerado más adecuados por el momento para la difusión de las actuaciones del proyecto y de sus actividades."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2875 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.212, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.21.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PUBLIREPORTAJES EN TELEVISIÓN SOBRE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actividades y acciones realizadas sobre el proyecto La Palma Digital han utilizado otros medios que se han considerado más adecuados por el momento para la difusión de las actuaciones del proyecto y de sus actividades.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2876 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.213, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CHARLAS EN CENTROS ESCOLARES SOBRE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En diciembre de 2004 y con el comienzo operativo del proyecto y con objeto de realizar una primera campaña de divulgación y conocimiento del proyecto La Palma Digital por un lado, y por otro el de disponer de un logo identificador del mismo se organizó un concurso de ideas para la selección del mismo entre los escolares de la isla de La Palma, para poder llegar a todos los centros escolares se envió un mailing masivo a todos los centros educativos de la isla de La Palma, invitándolas a participar en el concurso de elección del logotipo identificativo del proyecto ‘La Palma Digital’, para después realizar visitas in situ en cada uno de los centros para entregar la documentación e informar a los tutores, profesores y alumnos de las características del proyecto con trípticos informativos sobre sus actuaciones a realizar para que sirvieran de conocimiento del mismo e inspiración para el concurso.

Asimismo, y con el fin de realizar actividades prácticas de acceso a la red y en cuanto al manejo de ordenadores, destacamos el espacio de ocio y tecnología realizado en Navidades de 2005, bajo el lema Redcreo, dirigido a jóvenes y padres. El espacio Redcreo tuvo el objetivo de difundir el proyecto y el desarrollo de la Sociedad de la Información entre el colectivo de los niños, y contó con la participación de los mismos, junto a sus profesores, procedentes de diversos colegios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. Esta iniciativa contó con un escenario tipo ciberguagua, un taller de teatro con actividades relacionadas con las TIC, y una sala de ordenadores con 20 puestos con acceso a Internet por banda ancha para difundir sus actividades.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2877 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.182, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado

por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de

Actuación	2004	2005	Comprometido Pendiente	Total Invertido	Pendiente Invertir 06/07
4:Telecentros ⁽¹⁾	603.895	107.943	157.100	868.939	261.061

⁽¹⁾ sin contar gastos de personal (600.000).

»

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2878 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.214, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS TELECENTROS DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El presupuesto para la actuación ‘nº 4 Telecentros’ es de 1.730.000€ de los cuales 600.000€ están destinados a cubrir costes de personal técnico de gestión y dinamización de telecentros y de los que se hará cargo el cabildo de La Palma. Del 1.130.000€ restante se han invertido por años las siguientes cantidades:

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PERSONAL DE GESTIÓN DE LOS TELECENTROS DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sí, en línea con las experiencias seguidas por aquellas Comunidades Autónomas más avanzadas y con mayor experiencia se ha decidido crear la figura del personal responsable de un telecentro con un perfil que combine una doble faceta profesional: por un lado tener los conocimientos del entorno tecnológico y por otro habilidades y destrezas de formación social y para colectivos especiales, es decir, con la capacidad para desarrollar habilidades técnicas, pedagógicas, organizativas y sociales, en un espacio público destinado a todos los segmentos de población.

Por otra parte, con cargo al proyecto La Palma Digital, se impartirán cursos de formación específica para este cometido de forma masiva y de carácter voluntario inicialmente y obligatorio para los que resulten seleccionados. La formación del personal de gestión está planificada para finales de abril de 2006. En este sentido, cabe destacar que se está llevando a cabo un curso telemático de dinamizador de telecentros, de 125 horas de duración, en el que hay 35 personas inscritas. El curso es impartido por la CTIC, Fundación del Principado de Asturias que se encarga de la formación en el ámbito de los telecentros.

Asimismo, corresponderá a cada Ayuntamiento la contratación y pago del personal necesario para la gestión de los telecentros solicitados para su municipio. El Cabildo Insular de La Palma, tal y como figura en el convenio original asumirá el coste bruto total del personal, una vez presentados los correspondientes justificantes de pago, hasta un total de 600.000 €, y hasta la finalización del proyecto La Palma Digital.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2879 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

*(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.183, de 17/5/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.25.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ORDENADORES Y MOBILIARIO PARA LOS TELECENTROS DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Para la compra de ordenadores personales no se ha realizado ningún tipo de concurso sino con un procedimiento negociado, ya que:

1.- El acuerdo de Gobierno de 31 de enero de 2000, declaró la uniformidad de bienes informáticos para su utilización común por las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias y las entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de la misma. Esto es debido a que en relación con el artículo 183 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, existe la obligatoriedad de la contratación de bienes que hayan sido declarados de uso común y respecto de los que haya recaído resolución de determinación de tipo, de ser contratados necesariamente con las empresas adjudicatarias del tipo.

2.- En el caso anterior, y a falta de contrato marco y de normativa reglamentaria específica al respecto, el procedimiento a seguir para llevar a cabo los suministros de dichos bienes, es obligatoriamente de procedimiento negociado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182-g) del TRLCAP.

3.- Con el objeto de cumplir con los preceptos anteriores no se realizó ningún concurso de contratación público para el suministro de 243 ordenadores y sí se contrató con el objeto de cumplir con los puntos anteriores la contratación por procedimiento negociado entre las empresas adjudicatarias de bienes tipo vigente en diciembre de 2004.

Para el mobiliario tampoco se ha realizado ningún tipo de concurso, ya que se realizaron por contrato menor para cada telecentro de cada municipio, según sus propias necesidades.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2880 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.184, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.26.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El diagnóstico necesario de la situación inicial lo encargó el propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de un concurso público adjudicado a la empresa GFK. Aunque este estudio sólo preveía 3 municipios de la isla de La Palma, con objeto de tener una visión más real en todos los municipios y con cargo al proyecto a través de la actuación nº 11 ‘Observatorio SI’, se amplió el estudio a los 11 municipios restantes con el

objeto de tener un análisis más completo del diagnóstico inicial, a cargo del proyecto La Palma Digital.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2881 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.164, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.27.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

YACIMIENTOS DE TELETRABAJO DESDE LA IMPLANTACIÓN DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha previsto para este año 2006 la realización del trabajo de campo y consultoría necesaria para establecer un mapa de posibles yacimientos de teletrabajo en la isla de La Palma. En estos momentos se está realizando el análisis de los pliegos técnicos que han de regir su contratación.

Por otro lado, en el resto de Canarias, y en La Palma en particular ya se han realizado iniciativas a través de proyectos Interreg por parte del Instituto Tecnológico de Canarias como es el caso de los proyectos Soho-Solo o Telerup.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2882 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.165, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.28.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ASESORAMIENTO POR PROFESIONALES DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez realizada la consultoría sobre las posibilidades y buenas prácticas del teletrabajo se valorará el tipo de asesoramiento a realizar a las empresas y teletrabajadores para poner en funcionamiento experiencias de teletrabajo en Canarias.

El Instituto Tecnológico de Canarias ya ha realizado una labor en este sentido, en especial en la isla de La Palma, con 14 teletrabajadores registrados y con la infraestructura de recursos en centros virtuales y físicos a su disposición para realizar estas tareas de teletrabajo a través de los proyectos Soho-Solo y Telerup. Los resultados del diagnóstico del trabajo de campo previsto para La Palma Digital valorará la idoneidad y la forma de asesorar y colaborar con las iniciativas en curso de teletrabajo en la isla.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2883 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.185, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.29.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

OBSERVATORIO DE TELETRABAJO DE LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se han puesto en marcha actividades con relación a la actuación “Teletrabajo” en el período 2004-2005.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2884 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.166, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.30.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PALMERA DESDE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha realizado el análisis del diagnóstico inicial de la situación de los indicadores generales del proyecto La Palma Digital. El próximo trabajo de campo se realizará a la terminación del proyecto y en el que se reflejarán la incidencia sobre los indicadores de los proyectos realizados. El Instituto Tecnológico ha realizado estudios en este sentido referentes al teletrabajo con el objeto de vincularlos a los proyectos Soho-Solo y Telerup.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2885 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.167, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.31.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO DRAGO EN LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El proyecto Drago no es ninguna experiencia piloto, sino una realidad dentro del sistema de información de la historia clínica del Servicio Canario de Salud y está extendido en toda nuestra Comunidad Autónoma. El proyecto piloto demostrativo a realizar en La Palma dentro de la actuación Salud en la Red, es el de ‘Receta Electrónica’.

El proyecto de ‘Receta Electrónica’ es una de las experiencias de mayor trascendencia del propio proyecto, ya que ninguna otra ciudad digital ha realizado una acción semejante por su complejidad y necesaria automatización informatizada preexistente. Con este proyecto se trata de validar la eficacia y eficiencia de atención a los ciudadanos con necesidades sanitarias a través de un sistema electrónico de prescripción y dispensación en el que los pacientes no tengan que acudir a los centros de salud cuando no sea estrictamente necesario. Hay que decir que para el éxito de este proyecto era de vital importancia el alto grado de informatización de la ‘Historia Clínica’ preexistente en los centros de salud. La ‘Receta Electrónica’ se ha desarrollado utilizando esta ‘Historia Clínica’ como sistema de información que provee los datos históricos del paciente.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2888 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)

(Registro de entrada núm. 4.223, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.32.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CESIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONSULTORIO EN LA GRACIOSA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según se comunicó desde el Ayuntamiento de Tegui, no podía ceder suelo para el nuevo centro debido a que no disponía entonces de ninguna parcela apropiada y calificada como sanitaria que permitiera el abordaje de la obra a corto o medio plazo.

La parcela de la antigua Casa del Mar resulta suficiente y apropiada para la construcción del nuevo consultorio y la disponibilidad es total.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2897 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.186, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.33.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

VEHÍCULOS RECHAZADOS POR LA ITV EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Conforme a los datos aportados por la entidad concesionaria del servicio de ITV en la isla de Lanzarote, el número de vehículos rechazados en la estación de ITV 3502-Lanzarote durante el año 2005, siguiendo los criterios establecidos en el manual de procedimiento de inspección de las estaciones de ITV, es el siguiente:

- En primera inspección: 10.740 vehículos de un total de 39.445 vehículos inspeccionados, lo que da un porcentaje de rechazo de 27'23%.

- En segunda inspección: 1.685 vehículos de un total de 12.108 vehículos, lo que da un porcentaje de rechazo de un 13'92%.

- El número total de vehículos rechazados en primera y segunda inspección es de 12.425 vehículos de un total de 51.553 inspecciones, con un porcentaje total de rechazo de un 24'10%.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2898 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.187, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.34.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROBLEMA DE LOS VEHÍCULOS RECHAZADOS POR LA ITV EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Conforme a los datos aportados por la entidad concesionaria del servicio de ITV en la isla de Lanzarote, siguiendo la codificación de defectos establecida en el manual de procedimiento de inspección de las estaciones de ITV, el principal capítulo de rechazo en la estación de ITV 3502-Lanzarote durante el año 2005 es el de emisiones contaminantes, con un total de 4.001 defectos detectados en primera inspección lo que supone un 24’94% respecto al total de defectos graves detectados en dicha estación, y un 10’14% respecto al número de vehículos inspeccionados durante dicho periodo.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2899 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personas con el carnet de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.188, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.35.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personas con el carnet de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PERSONAS CON EL CARNET DE ARTESANO EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 176/2005, de 20 de julio, por el que se establecen los requisitos para el reconocimiento de la condición de empresa artesana, artesano y maestro artesano en la Comunidad Autónoma de Canarias, es el cabildo insular competente en razón de la localidad donde se ejerza la actividad artesana quien expide el carné de artesano.

2.- El formato normalizado del carné de artesano, establecido mediante Orden de 21 de mayo de 1999 (BOC nº 84, de 30/6/1999) no contempla la fecha de nacimiento, por lo que no se dispone de la información relativa a la edad de los artesanos.

3.- Se adjunta un listado, por municipios, del número de personas con carné en la isla de Lanzarote, elaborado a partir de la información suministrada por el cabildo insular, para la puesta en marcha del Registro de Artesanía de Canarias.

Artesanos de Lanzarote

Municipio	Número de artesanos
Arrecife	72
Haría	55
San Bartolomé	19
Teguise	45
Tías	30
Tinajo	15
Yaiza	6
Total	242

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2923 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.224, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.36.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CONSULTORIO LOCAL EN EL PAGADOR DE MOYA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No está prevista la existencia de un consultorio en la localidad de Pagador de Moya, ya que en el vigente Mapa Sanitario no se contempla su creación. Tampoco consta que se haya solicitado su construcción por parte de las instituciones competentes.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2924 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre atención médico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.225, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

5.37.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre atención médico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ATENCIÓN MÉDICO/SANITARIA EN FONTANALES, MOYA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La población del barrio de Fontanales del municipio de Moya es, aproximadamente, de unos 400 habitantes, de los que muchos tienen su médico de cabecera en el Centro de Salud de Moya.

El Consultorio Local de Fontanales está atendido por un médico y un enfermero, que se ocupan de atender a los 200 usuarios que, aproximadamente, demandan servicios sanitarios en el Consultorio (el resto de usuarios y las consultas de pediatría se atienden en el Centro de Salud de Moya). El horario de apertura del consultorio, ha sido:

- Viernes: De 8.00 horas a 15.00 horas.

Desde febrero de 2006, el Centro de Salud de Moya cuenta con dos profesionales más, un médico y un enfermero, que cubren los salientes de guardia de cada profesional de lunes a viernes. Esto permite que el médico de referencia de Fontanales y el enfermero acudan un día más al Consultorio de Fontanales, por lo que el horario actual es:

- Lunes de 8.00 a 15.00 horas
- Viernes de 11.00 a 15.00 horas

Con ello, por un lado, queda cubierta de forma suficiente la atención sanitaria en el Consultorio de Fontanales y, además, en el Centro de Salud de Moya se mejora la atención a los usuarios y pacientes.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2927 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.215, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.38.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentarios Coalición Canaria (CC), sobre:

EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 012,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El objetivo del Servicio de Atención Telefónica 012 del Gobierno de Canarias es acercar al ciudadano a aquellos servicios que pueden ser prestados por medio de la atención telefónica. Este servicio se presta los 365 días del año, las 24 horas del día. El acceso telefónico también se puede realizar desde fuera de Canarias, llamando al 902 111 012.

Se detallan a continuación los servicios que recibe el ciudadano a través del 012 desglosados por Consejerías. En el epígrafe ‘Servicio de Atención al Ciudadano’ se reflejan las demandas más habituales de los ciudadanos

relativas a las competencias de cada uno de los departamentos y en los restantes epígrafes se detallan aquellos servicios específicos puestos a disposición por los diferentes departamentos.

Presidencia del Gobierno

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de Presidencia del Gobierno y sus centros directivos, especialmente Dirección General del Servicio Jurídico y Viceconsejería de Emigración
 - Ayudas e información a emigrantes retornados
 - Ayudas e información a emigrantes canarios en el exterior

Consejería de Presidencia y Justicia

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente Dirección General de Función Pública
 - Oposiciones del Gobierno de Canarias y Promoción Interna
 - Información recogida en el BOC
 - Oficina de información y registro central del BOC
 - Mutuas para funcionarios
 - Registro de Parejas de Hecho
 - Asociaciones
 - Registro de animales
 - Temas relacionados con Seguridad y Emergencias
- *Sugerencias y reclamaciones*
 - Se da curso a las sugerencias de los ciudadanos y se informa sobre cómo pueden hacer las reclamaciones al Gobierno de Canarias

Consejería de Economía y Hacienda

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente intervención general y la Dirección General de Patrimonio y Contratación
 - Embargos, multas y recargos realizados por el Gobierno de Canarias
 - Subvenciones
- *Tributos*
 - Se resuelven cuestiones relativas a impuestos (IGIC, Transmisiones patrimoniales, etc.)
 - Se facilita información sobre declaración de la renta
- *Encuestas del Instituto Canario de Estadística*
 - Se establecen llamadas para realizar encuestas a los ciudadanos

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos
 - Solicitud de tarjeta de transporte

- Comunidades de vecinos
- Información sobre medios de transporte aéreo, marítimo, terrestre
- *Instituto Canario de la Vivienda*
 - Se ofrece información de los planes de vivienda

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente Viceconsejería de Medio Ambiente
 - Funcionamiento y ubicación de los puntos limpios
 - Recogida de residuos y vertidos
 - Demarcación de costas
 - Denuncias medio ambientales
 - Denuncias sobre construcciones o localizaciones ilegales

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, más frecuentemente las Viceconsejerías de Agricultura y de Pesca
 - Carné manipulador de productos fitosanitarios
 - Ferias de ganado
 - Permisos de caza y pesca
 - Consejos reguladores
 - Licencia, título para navegación y embarcaciones de recreo
 - Temas relacionados con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
- *Gripe aviar*
 - Se ofrece información y ayuda para la detección de aves que pudieran estar afectadas por la gripe aviar

Consejería de Sanidad

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente Dirección General de Salud Pública
 - Centros de Atención de Especialidades (CAEs)
 - Clínicas y hospitales públicos o concertados
 - Donación de órganos
 - Campañas sanitarias (lunares, mamografías, tabaco...)
 - Salud laboral
 - Inspección médica
 - Reclamaciones a oficina de los derechos de los usuarios sanitarios (ODDUS)
 - Título de manipulador de alimentos
 - Información sobre instalaciones y centros de atención a drogodependientes
 - Mesa de Transportes
 - Red Transfusional Canaria
 - Temas de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias

- *Cita previa del Servicio Canario de Salud*
 - Se concerta cita previa con los médicos de familia, pediatras y enfermeros de los diferentes centros de salud de la Comunidad Autónoma
- *Citas Hospital de La Candelaria*
 - Se ofrece información de la cita concertada con el médico especialista del hospital y de los Centros de Atención Especializada (CAE's)
- *Información sexual y Sida-ETS*
 - Se ofrece información sobre cualquier tipo de duda relacionada con la sexualidad en el período de la adolescencia principalmente, así como sobre las enfermedades de transmisión sexual
- *Donantes del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)*
 - Se establecen llamadas a las personas que figuran en la base de datos de donantes para las campañas de donación de sangre

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de consejería y sus centros directivos, especialmente Dirección General de Industria y Energía
 - ITV
 - Ayudas para instalación de ascensores
 - Tasas de industria
 - Carné de instaladores
 - Fallos de funcionamiento en repetidores y sistemas de telecomunicaciones
 - Impuesto de la Cámara de comercio a los autónomos
 - Periodo de apertura y régimen de horarios de los comercios
 - Periodos de rebajas
- *Subvenciones de Industria*
 - Se ofrece información a las empresas sobre las distintas convocatorias de subvenciones y en caso solicitud de una subvención, se informa, además, de los requisitos no cumplimentados en el momento de la presentación con el fin de que subsanen

Consejería de Turismo

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente Viceconsejería de Turismo
 - Oficinas de información turística
 - Condiciones de bares y restaurantes

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- *Servicio de Atención al Ciudadano*
 - Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente el de la dirección territorial
 - Viceconsejería de Cultura y Deportes:
 - Actividades culturales
 - Federaciones deportivas, registro de entidades deportivas, Escuela Canaria de Deportes
 - Museos y teatros

- *Información sobre temas de Educación*

- Se ofrece información sobre diferentes aspectos relacionados con la comunidad educativa (profesorado, becas, ciclos formativos, APAs, centros educativos,...) y se concierta cita previa a los docentes para cumplimentar solicitudes

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

- *Servicio de Atención al Ciudadano*

- Teléfonos y direcciones de la consejería y sus centros directivos, especialmente la Dirección General de Servicios Sociales y de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia

- Tipos de contrato
- Despidos improcedentes y colectivos
- Prestaciones por desempleo
- Denuncias por trabajo ilegal
- Estatuto de los trabajadores (situación contractual)
- Condiciones de empresas de trabajo temporal
- Inspección de Trabajo
- Fiestas locales y autonómicas (calendario laboral)
- Teléfonos de las ONG y grupos de voluntariado
- Teléfonos de las oficinas del Servicio Canario de Empleo

- Remitidas al Instituto Canario de la Mujer: todas las llamadas que solicitan información de situación de la mujer, ayudas, derechos, deberes, actuación en caso de maltrato...

- *Juventud*

- Se ofrece información sobre el carné juvenil, viviendas para jóvenes y organizaciones de voluntariado de Canarias

- *Servicios Sociales*

- Se ofrece información sobre la asistencia y ayuda a mayores, discapacitados, etc...

- *Cita previa Menor y Familia*

- Se concierta cita previa para: carné familia numerosa, adopción, guarda custodia, situaciones de riesgo del menor, etc...

- *Servicio Canario de Empleo*

- Se ofrece información sobre la oferta formativa y sobre las ofertas de empleo en difusión remitidas por la agencia canaria de empleo. También se concierta cita previa a demandantes de empleo

Otros autonómicos

- Teléfonos y dirección del Parlamento de Canarias
- Nombre del presidente del Gobierno, consejeros, viceconsejeros o directores generales (momentos de cambios políticos)

- Diputado del Común

- Junta Electoral de Canarias (periodo de elecciones)
- Empresas públicas: Grafcan, Grecasa, Hecansa, Proexca, ITC, Sodecam, Socaem..."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2928 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)

(Registro de entrada núm. 4.168, de 17/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.39.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 012,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El objetivo del Servicio de Atención Telefónica 012 del Gobierno de Canarias es acercar al ciudadano a aquellos servicios que pueden ser prestados por medio de la atención telefónica. Este servicio se presta los 365 días del año, las 24 horas del día. El acceso telefónico también se puede realizar desde fuera de Canarias, llamando al 902 111 012.

Se detalla a continuación el número de llamadas recibidas en el 012 durante el año 2005, desglosado por consejerías (donde se incluyen las llamadas de los organismos asociados a cada una de ellas). En relación a los años 2003 y 2004 se especifica el número total de llamadas recibidas, ya que no se dispone de los datos por consejerías.

Año 2005

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	3.690
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	4.648
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	133.175
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA	9.321
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL	1.535
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	728
CONSEJERÍA DE SANIDAD	9.929.906
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	281.571
CONSEJERÍA DE TURISMO	353
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	162.435
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES	183.332
Total llamadas:	10.710.694

Año 2004

Total llamadas:	10.138.513
------------------------	-------------------

Año 2003

Total llamadas:	8.846.494
------------------------	------------------

”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2006.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-2931 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 103, de 10/4/06.)
(Registro de entrada núm. 4.136, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.40.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PROYECTO DE COOPERACIÓN CON PAÍSES DEL CONTINENTE AFRICANO,

cúmpleme trasladar a VE, la contestación cuyo contenido es el siguiente:

“A continuación se detallan los proyectos de cooperación gestionados por la Dirección General de Relaciones con África, que se encuentran en la actualidad en ejecución en los países del continente africano:

VARIOS PAÍSES

PAÍSES: SENEGAL Y CABO VERDE			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Bravo Murillo (ESCOEX)	Formación de Profesionales Nacionales de países africanos en el área de Comercio Internacional y Marketing	81.975,00	81.975,00
DESCRIPCIÓN	El propósito del proyecto es financiar parte del presupuesto que la citada entidad destinada a sufragar los gastos de traslado desde sus respectivos países hasta Las Palmas de GC, los gastos de alojamiento en dicha ciudad mientras dure el curso y los de la matrícula correspondiente respecto de los jóvenes nacionales de países africanos que resulten seleccionados.		

PAÍSES: MALÍ, NÍGER, BURKINA FASSO			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Movimiento por la paz, el Desarme, y la Libertad en Canarias. MPDLC	Hambre en el Sahel: Intervención transfronteriza de emergencia	117.800,00	117.800,00
DESCRIPCIÓN	El proyecto se centra en una intervención de emergencia y distribución de ayuda humanitaria, alimentos básicos a la población más vulnerable y suero fisiológico a los centros de salud y hospitales en el triángulo transfronterizo formado por las regiones de Tillabery (Níger), Ansona (Mali) y Dorí (Burkina Faso).		

PAÍSES: MARRUECOS, MAURITANIA, SENEGAL, CABO VERDE Y GUINEA BISSAU			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación de empresas de economía social de Canarias (ASESCAN)	Encuentro entre organizaciones e instituciones representativas del sector de la economía social de Canarias (ASESCAN).	12.000,00	12.000,00
DESCRIPCIÓN	Conocer la realidad de la economía social africana, su impacto en la economía y en las poblaciones del entorno, sus retos y avances. Objetivo General: Contribuir a un fortalecimiento de las organizaciones africanas que les ayuden a crear tejido económico empresarial y la consolidación del ya existente. 1.- Identificar los actores de la economía social en Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau. 2.- Contribuir al dialogo entre las organizaciones de la Economía social de canarias con la de los países mencionados, fomentando el establecimiento de contactos, el intercambio de experiencias así como la canalización de recursos; 3.- Crear una red y coordinar los trabajos de los miembros y facilitar la difusión y el intercambio de experiencias. 4.- Coordinar y promover un encuentro que permita un mejor conocimiento de la economía social de África.		

PAÍSES: CABO VERDE, MARRUECOS, MAURITANIA Y SENEGAL			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	Formación de postgrado para estudiantes de Cabo Verde, Marruecos, Mauritania y Senegal. Periodo 2005/2006	24.905,50	24.905,50
DESCRIPCIÓN	Se pretende abrir la segunda convocatoria de ayudas para formación de postgraduados de los mencionados países africanos para el curso académico 2005-2006. En la evaluación de las solicitudes se valorará, además de las excelencias académico-profesionales del candidato, la relevancia del proyecto de estudios propuesto para las líneas y áreas estratégicas prioritarias de cooperación de la ULPGC, así como su relación con los proyectos de cooperación al desarrollo que actualmente –o en un futuro próximo– se están realizando con dichos países africanos		

MAURITANIA			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Enseñanza Superior a Distancia "Fesad"	Centro para la impartición de cursos a distancia en lengua española en la ciudad de Nouakchott	57.400	57.400
DESCRIPCIÓN	Colaborar con los gastos que ocasione el funcionamiento de un centro para la impartición de cursos a distancia de Lengua Española en la ciudad de Nouakchott, Mauritania		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Enseñanza Superior a Distancia "Fesad"	Gastos de funcionamiento del centro para la impartición de cursos a distancia de lengua española en Nuadibú (Mauritania)	28.100	28.100
DESCRIPCIÓN	Colaborar con los gastos que ocasione el funcionamiento de un centro para la impartición de cursos a distancia de Lengua Española en la ciudad de Nuadibú, Mauritania.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación ECCA	Curso de alfabetización en árabe	90.000,00	90.000,00
DESCRIPCIÓN	Diseño, elaboración, edición, distribución, implantación y evaluación de acciones formativas de educación básica de personas adultas a través de la radio. Además de la formación y el trabajo conjunto con el personal local que atiende al alumnado		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación ECCA	Afianzamiento de la cooperación entre Radio ECCA, Ministerio contra el analfabetismo y AECI	100.000,00	100.000,00
DESCRIPCIÓN	Poner en marcha acciones formativas concretas con el sistema ECCA encaminadas a la alfabetización y postalfabetización en árabe de la población adulta mauritana avanzando en la transferencia del sistema ECCA		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	Plantas desaladoras del Banc D'Arguin	75.000,00	75.000,00
DESCRIPCIÓN	Completar el proyecto de desalación y electrificación de las plantas desaladoras de los pueblos donde se ubican actualmente dichas plantas. Los objetivos principales son mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de una forma acorde con el medioambiente		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Cruz Roja Las Palmas	Comedores escolares	107.084,80	107.084,80
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas que asisten a las escuelas, al jardín de infancia de Sale y al centro de discapacitados, mediante el acondicionamiento y construcción de las necesidades básicas necesarias que ayude a mejorar las condiciones básicas en las que se encuentra la población escolar		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	Creación y Apoyo del Centro de Investigación Aplicada de Energías Renovables, Desalación y Frío. Parque Tecnológico Islas Canarias	120.000,00	50.000,00
DESCRIPCIÓN	El centro tendrá como objetivo llevar a cabo tareas de investigación, impartir formación de corta duración y prestar servicios destinados a resolver problemas de agua y de energía y aumentar el nivel de competencias en el campo de las energías renovables (EERR) y sus aplicaciones, presentando un interés económico, social y científico para Mauritania.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Médicos del Mundo.- Canarias	Incremento de la capacidad resolutive del sistema local de salud de la comunidad rural de Tekane- Fase 3ª.	178.236,08	115.562,36
DESCRIPCIÓN	El proyecto pretende mejorar la capacidad de respuesta del sistema local de salud de la comunidad de Tekane, para facilitar el acceso de la población a la atención Primaria de Salud, entendiéndose que el sistema sanitario es fundamental para mejorar el estado de salud de la población beneficiaria.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación Canaria de Cooperación Solidaridad Internacional. ACCSI	Restauración de terrenos degradados en Inchiri.	76.890,00	61.272,00
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en la intervención en 5 territorios locales situados en zonas agropecuarias explotadas y degradadas de la región: barrios norte de Akijoujt, Dhbeyiat, Demane, Leiouad. La región se caracteriza por una baja producción agrícola y forrajera, por la escasez de lluvias, avance de las dunas, descenso de capas freáticas y éxodo hacia las ciudades.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Cruz Roja Española.- O.P de Las Palmas	Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias en 2 escuelas primarias de Nouadhibou.	92.618,00	72.000,00
DESCRIPCIÓN	Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones de vida de los niños/as que asisten a las escuelas 7 y 8 del barrio de Mansour 4, mediante el acondicionamiento de las infraestructuras básicas que ayudarán a mejorar las prácticas higiénicas sanitarias necesarias de la población escolar. Nouadhibou, al igual que otras ciudades, ha conocido un crecimiento acelerado en los últimos años a causa del éxodo de miles de personas del interior del país por la sequía. Debido a esto, muchas de estas personas se han instalado en la periferia de la ciudad, al norte y viven en su mayoría en chabolas, muchas de ellas sin acceso al agua corriente ni servicios sanitarios básicos. Además el proyecto pretende ser un yacimiento de empleo, pues para la realización del mismo se contratará personal necesario para su ejecución.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Cooperación Médica Canarias-Sahel	Luz de Canarias.	212.531,49	150.000,00
DESCRIPCIÓN	La finalidad del proyecto es acabar con las patologías oftalmológicas ocasionadas por cataratas, glaucoma, pterigium invasivo y patologías del polo anterior del ojo. Esto se debe a la insolación diaria a la que están sometidas las poblaciones locales y a las agresiones traumáticas por la arena y el viento. El glaucoma afecta a la población negra y la tasa de ceguera es de 1'2 %. Se procederá a la compra y equipamiento de la unidad móvil y del material médico-quirúrgico para realizar las intervenciones de las lesiones.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Médicos del Mundo	Ampliación de la atención primaria de salud en el barrio de Hay en Madrid- Nouadhbou	161.912,00	122.107,88
DESCRIPCIÓN	Construir un centro de salud que sustituya al actual y ampliar el personal sanitario para poder ofertar el paquete de actividades básicas de atención primaria: consulta pre y post natal; planificación familiar; consultas generales; curas; vacunaciones; farmacia. Se intentará rehabilitar el actual edificio para utilizarlo como almacén y como ampliación del centro en el futuro. Formación en aspectos básicos de gestión del centro para garantizar su buen funcionamiento. Programa de actividades de educación para la salud.		

SENEGAL			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Universitaria de Las Palmas	Planificación y desarrollo del turismo ecológico en el Delta del Saloum.	100.000	100.000
DESCRIPCIÓN	Proponer un plan de desarrollo endógeno para el parque nacional del Delta del Saloum (Senegal), a partir de la identificación de los valores tradicionales que pueden ser movilizados para la definición de un producto ecoturístico diferenciado.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación de enseñanza superior a distancia (FESAD)	Centro para la impartición de cursos a distancia de lengua española en la ciudad de Dakar	32.800,00	32.800,00
DESCRIPCIÓN	Colaborar con los gastos de funcionamiento del centro para la impartición de cursos a distancia de Lengua Española en la ciudad de Dakar.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias.- MPDLC	Programa integral de promoción económica y social para mujeres de Darou Nahim y cercanías, región de Diourbel".	84.741,73	63.831,73
DESCRIPCIÓN	El presente programa se ejecutará en el departamento de Mbacke, en beneficio de la aldea de Darou Nahim y cercanías. Para favorecer un desarrollo integral, el programa se propone acciones de desarrollo en los ámbitos de la motorización de pozos, de abastecimiento de agua, cultivos de hortalizas y otras actividades generadoras de recursos, protección, que por su carácter transversal, será un instrumento eficaz para la política de responsabilización y de transferencia de competencias a las asociaciones de mujeres. La transferencia de conocimientos y de competencias conducirá a la puesta en práctica de una estructura organizativa capaz una vez terminado el proyecto de seguir el paso de ASCODE para la concepción, ejecución, gestión y seguimiento de iniciativas locales dentro de un proceso de desarrollo participativo y perdurable.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asamblea de Cooperación por la Paz	"Mejora acceso atención primaria población y atención perinatal mujeres en edad fértil, de las comunidades de Djirak y Jiomait, Dto. de Oussouye.	144.391,84	80.124,48
DESCRIPCIÓN	Se han detectado los siguientes problemas; déficit de infraestructuras sanitarias, dificultad de desplazamiento, falta de inversiones estatales, éxodo del personal de salud, situación de las mujeres. Se pretende mejorar la situación de las dos poblaciones (795 total habitantes) construyendo, equipando y poniendo en funcionamiento una maternidad rural en Djirak y una maternidad y casa de salud en Jiomait. Esta actuación responde al problema de concentración de la asistencia en el centro de salud departamental. Se formará a los agentes de Sslud y los encargados del mantenimiento del sistema de energía solar.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación CEAR.- Consejo de Apoyo a los Refugiados	Apoyo a la lucha contra la pobreza a través del microcrédito en la región de Kaolak.	169.902,74	134.458,74
DESCRIPCIÓN	Este proyecto tiene un componente de institucionalización del microcrédito en una estructura financiera y descentralizada formal y autogestionada por las propias poblaciones beneficiarias. Se trata de la creación de unas cajas de ahorro y de crédito, conforme a la Ley nº 95/03, del 5 de junio de 1995, sobre creación, funcionamiento, y gestión de cajas de ahorros y créditos en Senegal. Además se crearán 3 cajas secundarias en las zonas rurales beneficiarias para facilitar el acceso al microcrédito y el ahorro. Estas cajas serán autogestionadas directamente por las poblaciones beneficiarias conforme a las disposiciones de la ley. Se acompañará este componente con actividades de sensibilización e información a las poblaciones beneficiarias de la zona.		

MARRUECOS			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Instituto Tecnológico de Canarias	Actuación integral de electrificación de Talat Ourgane	60.000,00	60.000,00
DESCRIPCIÓN	Continuación de la línea de colaboración en proyectos de mejora de infraestructuras en materia energética y de fomento para el uso de las energías renovables Marruecos. Se trata de mejorar las condiciones de vida de la población de Talat Ourgane mediante un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Centro Tecnológico de Ciencias Marinas (CETECIMA)	Valorización de los recursos pesqueros de Bhebeh (Marruecos)	149.339,00	149.339,00
DESCRIPCIÓN	La meta del presente proyecto es conseguir un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros de Bhebeh, poblado de la costa atlántica marroquí, carente de electricidad y con un alto grado de aislamiento. A través de la instalación de una infraestructura compuesta por cuatro miniturbinas, una máquina de hielo, una bomba de extracción de agua y un depósito de hielo.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Escuela de Negocios.- MBA	Programa de Formación e Internacionalización de la mujer empresaria africana. PROMUJER I. MARRUECOS-CABO VERDE	34.310,00	27.448,00
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en la ejecución de 2 cursos de formación en creación y gestión de empresas (nivel I) de 30 horas lectivas cada uno en Cabo Verde (Isla de Sal) y Marruecos (Agadir) para 25 empresarias de cada país.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias.-MPDLC	Asistencia jurídica, médica, psicológica, alfabetización y sensibilización para mujeres víctimas de violencia de género en Agadir.	91.347,27	71.647,27
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en la puesta en funcionamiento de 1 centro de escucha, orientación y atención a mujeres víctimas de violencia o repudiadas de Agadir, con el fin de sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos, prevenir la violencia y mejorar sus condiciones. Será el primer centro de la UAF en la zona.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Sociedad Española de Ornitología	Construcción de dos centros de tratamiento artesanal del mejillón en el Parque Nacional Souss Massa, Agadir.	48.000,00	48.000,00
DESCRIPCIÓN	Construcción de dos centros de tratamiento artesanal del mejillón en el Parque Nacional Souss Massa de Agadir. Hasta el 30 de abril de 2006 se ha estado ejecutando otro proyecto en la zona financiado por el Gobierno de Canarias para mejorar la calidad de vida de los pescadores y de la explotación de la pesca artesanal en la zona. Durante la ejecución de este último proyecto se detectó la necesidad urgente de disponer de estos centros de transformación del mejillón, demandados por el colectivo femenino local.		

CABO VERDE			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Universitaria de Las Palmas	Formación de especialista en mantenimiento en instalaciones hoteleras en Praia	80.000,00	80.000,00
DESCRIPCIÓN	El propósito del proyecto es dar a los especialistas en mantenimiento los conocimientos globales y necesarios sobre las instalaciones hoteleras e industriales, para además de resolver averías y atender emergencias, establecer los diagnósticos adecuados de forma que aumente la calidad del servicio, se reduzcan los costes y posibiliten ahorros al empresario.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde	Plan de Modernización Municipal	127.415,00	127.415,00
DESCRIPCIÓN	Trasladar a Cabo Verde, los conocimientos de descentralización municipal de Canarias junto con la adquisición de equipamientos informáticos para los ayuntamientos, adquisición de software de gestión, formación para el personal al servicio de los ayuntamientos de Cabo Verde, implementación de sistemas informáticos.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación laboral de la construcción	Formación para jóvenes en el sector de la construcción	60.000,00	60.000,00
DESCRIPCIÓN	Se pretende el fomento de la mejora de la formación, la seguridad y la salud laboral, así como el empleo en el ámbito de la construcción. Se capacitará a 45 alumnos en las especialidades prácticas de electricidad, soldadura y carpintería y promover su integración laboral en las diferentes ocupaciones.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Universitaria de Las Palmas	Asistencia técnica al Gobierno de Cabo Verde área de sanidad veterinaria al desarrollo ganadero y producción animal	60.000,00	60.000,00
DESCRIPCIÓN	Envío de 2 veterinarios y un técnico quesero para formar a especialistas en ese país, en dichas áreas.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación ECCA	Actividades de formación en Cabo Verde	60.000,00	60.000,00
DESCRIPCIÓN	Formación para el diseño y desarrollo de un sistema nacional de formación de personas adultas a distancia, de carácter público, en la república de Cabo Verde.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Escuela de Negocios.- MBA	Programa de Formación e Internacionalización de la mujer empresaria africana. PROMUJER I. MARRUECOS-CABO VERDE	34.310,00	27.448,00
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en la ejecución de 2 cursos de formación en creación y gestión de empresas (nivel I) de 30 horas lectivas cada uno en Cabo Verde (Isla de Sal) y Marruecos (Agadir) para 25 empresarias de cada país.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Canaria para el Desarrollo social.- FUNDESCAN	Desarrollo local sostenible de la comunidad de pesca artesanal de Salamansa. Isla de Sao Vicente.	83.240,00	64.094,00
DESCRIPCIÓN	Intervención de desarrollo local sostenible (social, cultural, económico y medioambiente) en una comunidad costera que tiene a la pesca artesanal como actividad económica principal. Esta intervención tiene como objetivo general la mejora sostenible de la calidad de vida de la población, especialmente de las familias que dependen de manera importante de la pesca, promoviendo la participación comunitaria, el asociativismo, la capacitación, la valoración de la producción y utilización de los recursos marinos, la diversificación económica y la gestión sostenible de los recursos naturales.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Fundación Canaria para el Desarrollo social.- FUNDESCAN	Desarrollo sostenible de la pesca artesanal en Cabo Verde: isla de Maio.	106900,00	81.985,00
DESCRIPCIÓN	Implementar el desarrollo de la pesca artesanal en la isla de Maio y que tiene como objetivo último la mejora duradera de la calidad de vida en las comunidades costeras. O. General: Mejora duradera de la calidad de vida en las comunidades costeras vinculadas a la pesca artesanal. O. Específico: Conseguir un desarrollo sostenible de la pesca artesanal en la isla de Maio.		

TÚNEZ			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	Planta de Osmosis Inversa de 15m3/día de producción alimentada por energía solar fotovoltaica para el suministro de agua potable a la población de Ksar Ghilène (Kébili - Túnez)	60.000,00	60.000,00
DESCRIPCIÓN: El principal objetivo del presente proyecto es mejorar las condiciones de vida de la población de Ksar Ghilène mediante un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Se trata de garantizar el abastecimiento continuo de agua potable a la población. Para garantizar su continuidad se asegurará la operación y el mantenimiento futuro de la instalación mediante la formación de técnicos tunecinos.			

GUINEA BISSAU			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación La Casa de África	Cooperación para el desarrollo integral del sector de Buba, región de Quinara.	110.000,00	88.000,00
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en los siguientes puntos: mantenimiento de los fungibles de cada uno de los diferentes programas que se encuentran funcionando actualmente (agrícola, educación, transporte, salud pública, radio comunitaria). Programa de potabilización. Edificación de 1 inmueble en la parcela de 3000 m2 situada en la ciudad de Buba y que ha sido donada por el Gobierno local a la Casa de África.		

Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación La Casa de África	Ayuda a la alfabetización en la isla de Bubaque, islas Bijagos.	39.376,00	28.300,00

ARGELIA			
Entidad beneficiaria	Proyecto	Coste total	Importe subvencionado
Asociación Canaria de Amigos del Pueblo Saharaui	Ayuda humanitaria para la adquisición de neumáticos, baterías, suministro de gas y vestuario para los campamentos de refugiados saharauis en la zona de Tinduf	750.000,00	750.000,00
DESCRIPCIÓN	Garantizar el suministro de gas butano por un periodo de 9 meses. La compra de ruedas y baterías para ambulancias, camiones y camiones cisternas para garantizar el traslado de enfermos, personal sanitario, distribución de agua y víveres.		

»

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.
 Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2006.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

